

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

63

RESOLUCIÓN 1409/2020, de 3 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se modifica la denominación del nombramiento de Dña. Ana Jesús Bustinduy Bascaran que pasa a denominarse Subdirectora de Coordinación de Atención Hospitalaria.

Mediante la Resolución 1243/2019, de 25 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Dña. Ana Jesús Bustinduy Bascaran para desempeñar el puesto de Subdirectora de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 190, de 7 de octubre de 2019).

Mediante el Acuerdo de 27 de octubre de 2020, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la modificación de la estructura de la Organización Central, en relación a la reorganización de la Dirección de Asistencia Sanitaria, en el sentido de cambiar la denominación de la Subdirección de Asistencia Sanitaria, que pasa a denominarse Subdirección para la Coordinación de la Atención Hospitalaria; y se procede a la creación de la Subdirección de Coordinación de Atención Primaria.

En vista de lo anterior, resulta necesario modificar la denominación del nombramiento de Dña. Ana Jesús Bustinduy Bascaran, por lo que esta Dirección General, al amparo de las competencias conferidas por la Ley 8/1997, de 26 de junio, por la que se aprueba la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud

RESUELVE:

Primero.– Modificar la denominación del nombramiento de Dña. Ana Jesús Bustinduy Bascaran que pasa a denominarse Subdirectora para la Coordinación de Atención Hospitalaria.

Segundo.– La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su la fecha.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de diciembre de 2020.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.